ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **20 de diciembre de 2012**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Señoras y señores diputados, buenas tardes.

Antes de dar inicio a la presente sesión quiero manifestarles una atenta disculpa, ya que por causas de fuerza mayor se tuvo que cancelar la reunión pasada y hasta el día de hoy se programa la misma.

En este sentido, siendo las 14:43 horas, hoy 20 de diciembre del presente año, damos inicio a la primera sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión por lo que le ruego al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a pasar lista:

Diputada María Alejandra Barrios Richard, presente.

Diputada Dinorah Pizano Osorio, presente.

Diputado Alejandro Rafael Piña Medina, presente.

Diputado Andrés Sánchez Miranda, presente.

Diputada Polimnia Roma Sierra Bárcena, presente.

Diputado Genaro Cervantes Vega.

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, presente.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 6 diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, por lo cual tenemos el quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Quiero comentarles que previamente les fueron entregados a cada uno de ustedes sus carpetas de trabajo, por lo que se ha informado previamente de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura al orden del día de la presente sesión, mismo que se encuentra en su carpeta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia damos lectura a la orden del día para la primera sesión ordinaria de trabajo del 20 de diciembre de 2012.

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración del quórum.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación del 16 de octubre de 2012.

5.- Discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En este sentido, señor Secretario, pregunte si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día en los términos señalados.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado, diputada Presidenta, por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Se procede a desahogar el punto 4 de la orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación del 16 de octubre de 2012, misma que se encuentra inserta en sus carpetas.

Asimismo se les informa que en sus carpetas se encuentra la versión estenográfica de la reunión citada.

Toda vez que fue distribuida previamente dicha acta, solicito señor Secretario pregunte a los diputados presentes si se dispensa la lectura de la misma y se aprueba en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia preguntamos a los diputados si se dispensa la lectura del acta y se aprueba en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasaremos a desahogar el punto 5 del orden del día relativo a la discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, VI Legislatura.

Cabe mencionar que dicho programa de trabajo recoge las inquietudes, contiene en forma plural sus valiosas aportaciones y va de la mano con el criterio de trabajar juntos y coordinadamente con todos ustedes. Además da continuidad a los trabajos que se han venido realizando en la legislatura pasada en forma respetuosa y constructiva y fue hecho del conocimiento con anticipación.

En ese sentido se pregunta a los diputados asistentes si desean hacer uso de la palabra en torno al tema.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra?

La diputada Polimnia solicita el uso de la palabra.

Adelante.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Una precisión, diputada Presidenta.

En el plan de trabajo proponen contratar a una institución de educación superior para realizar nuevas evaluaciones, me parece que el EVALUDADF ya ha firma un acuerdo con la UAM.

Nada más para no duplicar, me parecería ya ocioso contratar a otra. Si ya está firmado el acuerdo con la UAM me parece que nos deberíamos de ir ya con ese acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Si no en dado caso lo podemos contemplar o lo podemos incluir.

¿Está bien?

EL C. SECRETARIO.- Solicita la palabra el diputado Andrés Sánchez. Adelante.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Muchas gracias. Solamente también hacer una precisión al respecto.

El EVALUADF si bien hizo ya un acuerdo con la AUM precisamente, el EVALUADF hasta la fecha en reuniones de trabajo que hemos tenido también como grupo parlamentario, me refiero al Partido de Acción Nacional con el EVALUA, es de evaluaciones de diseño más no de impacto. Yo creo que un buen legado histórico que podría dejar esta Asamblea Legislativa sería elaborar las evaluaciones de impacto, no solamente de diseño y de cumplimiento.

Hay tres tipos de evaluaciones; la primera la lleva interna la misma Secretaría de Desarrollo Social; la segunda que es la de análisis de diseño que la lleva el EVALUADF, sin embargo esta última evaluación de impacto que no es por eso menos importante, es la que probablemente podría atender la Asamblea a través de la Comisión de Evaluación y Vigilancia de los Programas y Política Social, así como la anterior legislatura a través del convenio que se firmó con la UNAM, también llevó a cabo una puntual y rica evaluación de los programas. Entonces yo creo que son evaluaciones complementarias, si bien el EVALUADF también está haciendo un buen trabajo al respecto, no considero

que sea una duplicidad de esfuerzos, sino se está complementando únicamente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Polimnia, adelante.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Estoy de acuerdo, diputado Andrés. Y precisamente como lo que usted menciona que ya hay algunas evaluaciones y hay sugerencias, observaciones por parte de estas evaluaciones, creo conveniente que al mismo tiempo de realizar las de impacto, vayamos implementando ya las observaciones que se hicieron, ya de duplicidad, o sea que vayamos haciendo dos trabajos al mismo tiempo, las nuevas evaluaciones y las observaciones que ya se hicieron creo que todos estamos de acuerdo que se vayan digamos arreglando, vigilar que se arregle, vigilar.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Si me lo permite, Presidenta.

Adelante, diputado.

EL C. .- Buenas tardes a todos antes que nada, compañeras diputadas y diputados, a todos los invitados a esta sesión.

En principio yo diría que uno de los objetivos de esta Comisión tiene que ver con la transparencia y la eficiencia de los programas sociales en la ciudad y en lo particular por ejemplo nosotros hemos ya iniciado ya lo que es la mesa de transparencia con el instituto de información pública del Distrito Federal.

La disposición de la información también implica necesariamente que toda la información relacionada con los programas sociales de la Ciudad de México está a disposición de todos los habitantes del DF y del país incluso, porque de alguna manera el objetivo de los programas sociales es darle cobertura a los grupos más marginados de la ciudad, a los más vulnerables, a los que más lo necesitan.

Yo convocaría a integrar dentro del concepto del plan de trabajo precisamente que impulsemos esta mesa de trabajo, esta mesa de transparencia con el INFODF relacionado con los programas sociales de la Ciudad de México; y que sea también uno de los objetivos, no sólo que le evalúe una institución académica, porque una institución académica tiene una perspectiva

básicamente de carácter académico, digamos, podría ser incluso adogmático sobre la posibilidad o no de aplicar un programa o sobre los resultados o no de un programa.

Pero por qué no poner la información a los ciudadanos que son finalmente quienes pueden evaluar la eficiencia de los programas, la cobertura de los programas. Porque incluso como diputados a nosotros nos ha llegado la queja de que hay gente que tiene los programas y que no los necesita.

¿Por qué? Porque no tienen un perfil económico ad hoc a lo que dicen los programas sociales.

Entonces si la mesa de transparencia nos ayudara a acercar esta información a la ciudadanía, evidentemente sería un canal de recepción de información que nos ayudaría a mejorar los programas y en consecuencia esa evaluación daría mejores resultados de lo que estamos buscando en la disposición del presupuesto para los programas sociales.

Yo propondría adoptar entonces este mecanismo de la mesa de transparencia dentro, como parte de uno de los objetivos que están señalados aquí en el programa de trabajo, hacer una mesa, que esta Comisión promueva la mesa de transparencia en el INFODF para que ahí se haga la mesa de transparencia de los programas sociales de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputada Dinorah Pizano.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Gracias, diputado.

Yo quisiera brevemente nada más comentar que me informan que estaremos próximamente generando un diagnóstico en conjunto con las áreas que buscan o que desarrollan o que tienen dentro de su estructura, sus atribuciones, la promoción y desarrollo de los programas sociales. Nos parece muy importante.

A una servidora como diputada de la Delegación Benito Juárez, la poca información que hemos podido recabar nos indica que en Benito Juárez la incidencia de programas sociales es muy baja por la concepción equivocada de que los Juarenses en su generalidad no necesitan de programas sociales. Es una obligación como diputada electa por esa demarcación estar muy atenta a

que en el presupuesto del próximo año esté incluido todo lo necesario a los programas que ya son una ley en esta ciudad.

Yo les pediría que pudiésemos asegurarnos con el mecanismo que aquí podamos encontrar, de que Benito Juárez al igual que el resto de las 15 delegaciones esté considerado en estos programas sociales porque lo son, porque es un derecho, es una obligación en tanto ley y porque además es una solicitud reiterada de los Juarenses.

Es cuanto. Gracias.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Con permiso de la Presidencia.

Efectivamente coincido, estoy de acuerdo con las intervenciones de mis compañeros que me han antecedido.

Evidentemente el plan de trabajo que nos presenta la Presidenta creo que abona en ese sentido, las líneas de acción definen una ruta que podamos realizar evaluaciones con diferentes instituciones académicas y de diversa índole, nos lleva también a hacer una revisión exhaustiva de las evaluaciones que ya existen y también en el inciso e) nos señala que al analizar estas recomendaciones resultado de las auditorías y de las evaluaciones que se han realizado por parte de otras instituciones, podamos también realizar y señalar diversas recomendaciones, que tiene que ver justamente con cómo redefinir la política social en la Ciudad de México en el caso de que fuera necesario, cómo evitar justamente esta concentración de apoyos en ciertos sectores, en ciertas regiones e incluso hasta en ciertas familias.

Entonces el cómo buscar redimensionar, redistribuir este tipo de programas y hacer una aplicación correcta y justa de los programas sociales, de la política social que es una de las obras más importantes en el Gobierno de la Ciudad y que sin duda el plan de trabajo, así lo creo, sin duda enmarca en sus líneas de acción de manera muy clara, muy definida esta ruta que nos permite abonar en todo este sentido.

Yo quiero felicitar por esta propuesta amplia que nos permite hacer ese trabajo, si bien abonar a lo que comentaba el diputado Gabriel, haría falta también incluirlo y por otro lado abrir este tipo de temas a la sociedad civil. Sin duda

creo que es necesario el que la participación ciudadana se vea involucrada en estos temas, no solamente cómo se mide, no solamente en términos de impacto a través de las cifras, sino en términos de impacto a través de tener información más cualitativa, y eso sólo nos lo da la gente que lo percibe y quien no lo percibe, y en ese sentido creo que tenemos que abrir ese margen, abrir ese espacio, pero sin duda creo que todo ello abona a que esta Comisión pueda tener un trabajo muy eficaz y que sin duda podamos abonar también a construir, a mejorar la política social, que es una de las políticas públicas más importantes en la ciudad, que sin duda coincidimos en que hay que fortalecerla y hay que buscar que tenga una mejor aplicación en todos los sentidos.

Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Ya nadie va a tomar la palabra?

Se van a implementar evaluaciones de manera coordinada con las instancias correspondientes del gobierno local. ¿Está bien? Bueno.

Si no hay quién haga uso de la palabra, señor Secretario pregunte usted en votación nominal a los diputados asistentes si es de aprobarse con sus términos en lo general y en lo particular el plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales VI Legislatura, con los agregados que acabamos de plantear.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, preguntamos a los diputados asistentes en votación nominal si es de aprobarse en sus términos en lo general y en lo particular, con las adiciones que se acaban de verter, el plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de esta VI Legislatura. Para ello se tomará el sentido de su voto de derecha a izquierda, diciendo su nombre completo por favor y el sentido de su votación.

Diputado Genaro Cervantes Vega, a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda, a favor.

Diputado Gabriel Godínez Jiménez, a favor.

Diputada Dinorah Pizano, PRD, a favor.

Diputada Alejandra Barrios Richard, a favor.

Diputado Alejandro Piña Medina, a favor.

Diputada Polimnia Romana Sierra, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se han emitido 7 votos a favor, ninguno en contra, por lo cual se aprueba por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba en sus términos en lo general y en lo particular el plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la VI Legislatura.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión proceda a circular el plan de trabajo citado entre los diputados integrantes, a efecto de que sea firmado el mismo.

Se procede a desahogar el punto 6 del orden del día relativo a asuntos generales. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Únicamente para felicitar la designación como Presidenta a la diputada Alejandra Barrios, decirle que cuenta con todo nuestro apoyo en el desarrollo de esta importante labor, que estamos seguros ésta se vea o no se vea, se sepa o no, es una de las comisiones más importantes de esta Asamblea Legislativa, porque en ella es donde se recarga la política social de este gobierno, que mantiene un sistema de protección social, el más importante de América Latina, sabemos que esta gran responsabilidad la cumpliremos juntos, porque usted podrá contar con nosotros en todo este camino.

Felicitarla y desearles a todos los integrantes de esta Comisión el mejor desarrollo de los trabajos porque esa es nuestra prioritaria obligación.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quiero decirles aquí a los diputados que muchísimas gracias por el apoyo y que voy aprendiendo, no me da pena decirlo, pero ese es mi trabajo en desarrollo social, de lo que yo manejo como dirigente, nada más que en el término legislativo no sé bien las cosas, pero las voy a aprender con mucho ánimo a través de ustedes. Muchas gracias, les agradezco a todos ustedes.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO Muchas gracias. Antes de cerrar la sesión quisiera hacer una última reflexión sobre el tema de lo que implica la Comisión. La Comisión evalúa los programas sociales de la Ciudad de México y los programas sociales buscan tener un impacto en mitigar el avance de la pobreza en la Ciudad. Entonces digamos que nosotros a generar los reactivos o los parámetros que pueden valorar acerca de la eficiencia de los resultados de estos programas y esos programas van acompañados de la aplicación de un presupuesto.

Entonces lo que se pueda decir a las conclusiones o a un dictamen a la que pueda llegar esta integración de diputados de esta Comisión, es una forma de indicar qué programas tienen viabilidad, cuáles han generado los resultados más positivos para la Ciudad y cuáles definitivamente ya no y reorientar lo que es una tendencia ahora el presupuesto por resultados.

Si esta Comisión genera estas conclusiones al gobierno de la Ciudad y le dice efectivamente se ha reducido la pobreza alimentaria, por ejemplo o la pobreza patrimonial de acuerdo a tales programas, entonces el parámetro sería que esta Comisión diga qué programas están resultando positivos y en consecuencia está justificada la ampliación del presupuesto.

Creo que a eso tendríamos que llegar en esta Comisión y eso es lo que puede servir o aportar esta Comisión, a redefinir el presupuesto de la Ciudad en términos de programas sociales, que es una tercera parte del presupuesto de la Ciudad, en ningún estado de la República se ejerce un presupuesto en gasto social tan fuerte como en la Ciudad de México y entonces orientar los programas a través de los criterios que salgan evidentemente de esta Comisión sustentados en la evaluación que haga la UNAM por lo que aquí propusieron en el plan de trabajo, lo que haga la UAM que ya lo señaló la diputada Polimnia Romana, pero lo que digan los propios ciudadanos a través de la mesa de transparencia que nosotros propusimos y que lleguemos a ese resultado para que sirvamos de una plataforma de información, de un sustento al Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo, diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, señor Secretario, ruego a usted informe sobre el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le informo que se han agotado los asuntos en cartera, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, siendo las 15:03, se levanta la sesión. Muchas gracias por su asistencia a todos ustedes, muy amables.